

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****103****MADRID NÚMERO 12****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 12 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1368/2017-CH de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. NATALIA DE LA MOTA PASTOR, D./Dña. FERNANDO RODRIGUEZ ROBLES, D./Dña. RAFAEL LOPEZ-TELLO PASCUAL y D./Dña. ANTONIA NUÑO SERRANO frente a DELION COMMUNICATIONS SL, DELION HOLDINGS SPAIN y SPRINGWATER CAPITAL SPAIN SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es:

Se acuerda tener por desistida a la parte actora D./Dña. RAFAEL LOPEZ-TELLO PASCUAL, D./Dña. FERNANDO RODRIGUEZ ROBLES, D./Dña. ANTONIA NUÑO SERRANO y D./Dña. NATALIA DE LA MOTA PASTOR de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

MODO DE IMPUGNACION: Contra el presente decreto cabe recurso directo de **revisión**, en el plazo de TRES DIAS desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, ingresar la cantidad de 25 Euros, dicho depósito habrá de realizarse mediante el ingreso de su importe en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANCO DE SANTANDER IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274 número 2510-0000-61-1368-17.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EI/ LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
D./Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **SPRINGWATER CAPITAL SPAIN SL, DELION COMMUNICATIONS SL y DELION HOLDINGS SPAIN**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a once de abril de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/12.982/18)

